Acta de la Sesión Pública ordinaria celebrada el día 7 siete del mes de Noviembre del año de 1973 mil novecientos setenta y tres.-

Presidencia del C.
Antonio Espinosa Juárez.-

En la Ciudad de Zacatlán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Puebla, siendo las 20 veinte horas del día 7 siete del mes de Noviembre del año de 1973 mil novecientos setenta y tres, reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, la totalidad de los Ciudadanos Regidores que integran el H. Ayuntamiento Municipal bajo la ausencia del C. Regidor Adalberto González López, con objeto de celebrar Sesión Pública ordinaria correspondiente a este día, certificando el Quorum legal se declaró abierta la Sesión, dándose lectura en primer lugar al acta anterior, la cual fue aprobada en todas sus partes: A continuación se dá cuenta con los asuntos pendientes de trámite en la siguiente forma: Asunto: se dá cuenta que durante estos días no hubo movimiento alguno en lo que se relaciona a Ordenes de Pago. Asunto: se dá cuenta con el escrito presentado por el C. Ricardo Cortés González, con domicilio en Zaragoza S/N. de esta Ciudad, para la adquisición de una toma de Agua Potable para su domicilio. Acuerdo: Es de acordarse y se acuerda al C. Ricardo Cortés González lo que pide en dicho escrito citado la toma de Agua Potable solicitada, bajo las cláusulas que establece el Contrato respectivo.- Comuníquese y extiéndase copia certificada del Acuerdo y Cúmplase.- Observación: Se dá cuenta con el escrito presentado por el C. Arturo López Díaz, solicitando en venta dos lugares a perpetuidad unidos en uno solo en el Panteón de Cuautitlán.- Acuerdo: (Es de acordarse y se acuerda al C. Arturo López Díaz (de su domicilio) se dice en venta). Segundo Acuerdo: Como lo solicita la persona arriba mencionada con domicilio en el Barrio de Cuautitlán, perteneciente a esta Jurisdicción, se le acuerda en venta dos lugares unidos en uno solo, en el Panteón Municipal de Cuautitlán, localizado en la forma siguiente: Del lado Norte al lugar se le cuenta a los 6.00 mts.; del lado Poniente al lugar se le cuenta a los 4.00 mts.; del lado Oriente del lugar se le cuenta a los 11.00 mts. y del lado Poniente al lugar se le cuenta a los 6.00 mts., teniendo una dimensión de 2.20 x 2.20 mts.; pagando por una sola vez en la Tesorería Municipal, la cantidad de $ 400.00 (cuatrocientos pesos, más adicionales).- Comuníquese y extiéndase copia del acuerdo, para que le sirva como título definitivo de dominio.- Cúmplase.- No habiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada la Sesión, levantándose la presente para constancia.- Doy fé.-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Presidencia Municipal
Zacatlán, Pue.

R. C. M.

Licenciado Salvador

J. Escalante del Castillo Soria S.

Secretario

Visto

Secretaría del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de esta Ciudad, Certifica: Que en la Sesión Pública ordinaria correspondiente a este día, no se verificó por falta de Quorum Legal.

"Sufragio Efectivo, No Reelección".

Zacatecas, Zac., Noviembre 1º, 1973.

La Sria. del H. Ayto.

Secretaria

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Secretaría del H. Ayto.
Zacatecas, Zac.